

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0015244

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: Acsyion Management

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Asesoramiento de negocios en gestión empresarial; asesoramiento empresarial en relación con marketing estratégico; asesoramiento en dirección de empresas; asesoramiento en el ámbito de la administración de empresas; asesoramiento en gestión comercial; asesoramiento en organización de empresas; asesoramiento en relación con la gestión comercial; asesoramiento sobre dirección de empresas; asesoramiento sobre gestión empresarial; asesoramiento y consultoría en materia de dirección de empresas; consultoría comercial; consultoría de empresas; consultoría de gestión de empresas; consultoría de gestión de negocios; a empresas; en gestión empresarial; consultoría empresarial; consultoría en administración de empresas; consultoría en gestión comercial; consultoría en gestión empresarial y organización de empresas; consultoría en materia de administración de empresas; consultoría en materia de negocios y servicios de gestión, planificación y supervisión de negocios; consultoría en organización y gestión de empresas; consultoría relacionada con el análisis empresarial; consultoría relacionada con la planificación empresarial y la continuidad de negocios; consultoría sobre gestión de negocios en relación con cuestiones de estrategia, marketing, producción, personal y venta minorista; consultoría sobre gestión empresarial; gestión empresarial.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

JOSÉ GABRIEL LOAIZA HERRERA

Monte Sereno Refugio Campestre
RETIRO ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JOSÉ GABRIEL LOAIZA HERRERA, Monte Sereno Refugio Campestre , RETIRO ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.